

INFORME AL DESPACHO. -MONTERÍA, NOVIEMBRE 23 DE 2021

Hago saber que el apoderado judicial de la parte ejecutante se ratificó de la denuncia de bienes dentro del escrito de ejecución de sentencia. Está pendiente decidir si se libra o no el mandamiento de pago solicitado.

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA-CÓRDOBA**

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo laboral

EJECUTANTE: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

EJECUTADO: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE ALAMEDAS EN LIQUIDACION

RADICADO No.230013105002-2021-00198-00

MONTERIA, NOVIEMBRE VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Antes de decidir si se libra o no mandamiento de pago dentro del presente proceso, el Juzgado
ORDENA:

REQUERIR a la parte ejecutante para que allegue al despacho con destino al presente proceso certificado actualizado de EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ**

DNC

Firmado Por:

**Antonio Jose De Santis Cassab
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5689a0345101465d2ababae6ae4747729281ea270e38488513a353938e9aa1a**

Documento generado en 23/11/2021 03:18:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>